



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
N° 107-2018-CU-UNAP
Iquitos, 18 de octubre de 2018

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 17 de octubre de 2018, continuación de la sesión ordinaria del 27 de julio de 2018, sobre ratificación de resolución rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 17 de octubre de 2018, continuación de la sesión ordinaria del 27 de julio de 2018, acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 1258-2018-UNAP, del 18 de setiembre de 2018, en la que se resuelve encargar a don Rómulo Javier Vásquez Mori, categoría F-4, subsecretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), las funciones del secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 19 de setiembre al 31 de octubre de 2018;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

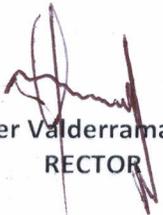
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 1258-2018-UNAP, del 18 de setiembre de 2018, de acuerdo a los siguientes términos:

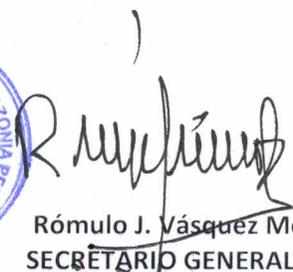
“Encargar a don Rómulo Javier Vásquez Mori, categoría F-4, subsecretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), las funciones del secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 19 de setiembre al 31 de octubre de 2018”

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)